

FRANCISCO DE CASTRO ZAMBRANO.

Orador y poeta.

Nacido en México; entró en el Colegio jesuítico de San Ildefonso, con beca de seminarista, en 1763; continuó estudiando allí al ser expulsados los jesuitas, en 1767, y fue beca real de honor, catedrático de filosofía y de teología, secretario y vice-rector. En San Ildefonso figuró, en suma, como colegial y catedrático, cerca de treinta años. En la Universidad se graduó de maestro en artes y doctor en teología, y fué catedrático de retórica, de sagradas escrituras, de filosofía y de prima de teología, llegando á ser jubilado en la última. En la carrera eclesiástica, fue, en México, cura interino de las parroquias de Santa Ana y de la Santa Veracruz; examinador sinodal del arzobispado. Beristáin lo elogia grandemente por su «infatigable estudio, doctrina sólida, erudición fina en las ciencias sagradas y profanas, y costumbres austeras y ejemplares», y dice que, si bien «su genio abstraído y su estudiada modestia» ocultaban en parte «los quilates de su mérito literario», era consultado por «jefes, preladados y sabios».

El autor de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, lo mismo que el Dr. Osoreo, le atribuyen *Sermones* y *Pláticas doctrinales*; poesías é inscripciones en latín y castellano, en memoria de Carlos III (1789) y en honor de Carlos IV (1790 y 1803), en memoria del Conde de Revillagigedo y en alabanza de Hernán Cortés (1794); una *Oración* latina en elogio de Carlos IV (1790) y un *Sermón* en elogio de Hernán Cortés (1794). La oración en elogio de Carlos IV, lo mismo que un epigrama latino, fueron publicados en la colección de *Obras de eloqüencia y poesía premiadas por la Real Uni-*

versidad de México (México, imprenta de Ontiveros, 1791).

Aunque Beristáin no cita obras de Castro Zambrano posteriores á 1803, habla de él como si viviera al escribirse la *Biblioteca*. Es un hecho que vivía aún en 1811, pues el *Diario de México*, con fecha 28 de Febrero de ese año, anuncia que predicaría en la Real Capilla, el viernes de Dolores, día 5 de Abril, el «Doctor y Maestro D. Francisco de Castro Zambrano, cura de la Santa Veracruz, y catedrático de prima de sagrada teología en esta Real y Pontificia Universidad.»

CONSULTAR: Beristáin; Osoreo.

FR. LUCAS CENTENO.

Escritor religioso.

Nació en Querétaro hacia el año de 1730; fué alumno del Colegio de San Ildefonso en México; maestro en teología. Muy joven entró de fraile agustino, y dió muchas cátedras, por lo cual llegó á ser jubilado antes de cumplir treinta años. A los veintinueve de su edad se le nombró procurador de la provincia de San Nicolás Tolentino (Michoacán), de su Orden, en Roma y Madrid. En Roma publicó (Barbiellini, 1761) una ampliación de la *Vida de Fr. Diego Basalenque*, escrita por Fr. Pedro Salguero é impresa en México en 1664. Regresó á México con el título de Notario apostólico. Obtuvo en su provincia varias prelacías; fué después definidor y tres veces provincial.

En 1810, ya en su extrema ancianidad, se le eligió por Querétaro, diputado á las Cortes de España: renunció el cargo, en el cual le sustituyó el Dr. Mariano Mendiola, y murió en 1812.

CONSULTAR: Beristáin; Osoreo; *Diccionario mexica-*

no de 1853-56, biografía por J. M. Dávila (en ésta se indica, como fuente de datos para la vida de Centeno, el libro *Glorias de Querétaro* de Zelaa é Hidalgo, 1803).

FRANCISCO JAVIER CONDE PINEDA.

Orador sagrado.

Nacido en Tlaxcala; alumno del Colegio Palafoxiano en Puebla, del cual fué más tarde catedrático de Escritura y de prima de teología y vice-rector; doctor de la Universidad de México; cura y juez eclesiástico de los pueblos de San Salvador el Seco y de San Juan Acacingo. Publicó, según Beristáin, un Panegírico de Santo Tomás de Aquino, pronunciado en la Iglesia de los Dominicos, de Puebla (México, 1801), y una *oración* moral en la solemne rogativa que hizo el Colegio Palafoxiano por las necesidades de España (México, imprenta de Arizpe, 1809).

CONSULTAR: Beristáin.

JOAQUÍN CONDE.

Poeta.

Veracruzano que escribió en el *Diario de México* con las firmas *J. C.*, *Jacón Deoquín*, *Don Quino Ceja*, *Don* y *El curioso*. En un breve artículo que publicó en el *Diario* (24 de Septiembre de 1809) decía contar entonces treinta y siete años de edad, y ser sacerdote, aunque la ignorancia que alega de una práctica católica hace suponer que no lo fuera en realidad.

Escribió versos en elogio de Sartorio (*Diario*, 22 de Noviembre de 1806). Publicó buen número de fábulas (véase principalmente el *Diario* á principios de 1807) carentes de animación. La mejor muestra de su producción es este soneto religioso (*Diario*, 27 de Marzo de 1807):

En luto envuelto el cielo se oscurece,
las olas de la mar tocan al cielo,
del templo santo se divide el velo,
se asombra el universo y se estremece.

Sigue el pavor, el movimiento crece,
las piedras chocan, se desune el suelo;
de este trastorno universal, recelo
que el mundo acaba ó su Hacedor padece.

Sí, pecador ingrato: el orbe entero
siente, á su modo, de su autor la muerte,
que sufre por tu amor en un madero.

¿Cómo tu obstinación no se convierte?
¿Cómo, más que las peñas duro y fiero,
tu pecho solo sin dolor se advierte?

Probablemente fué fundador de *El Noticioso General* (véase el *Diario de México*, 26 de julio de 1815).

JUAN BAUTISTA DÍAZ CALVILLO.

Orador sagrado y escritor político.

Mexicano; presbítero del Oratorio de San Felipe Neri, del cual llegó á ser director, y doctor en teología por la Universidad. Publicó, según Beristáin, una *Oración* por las necesidades de Nueva España (México, imprenta de Valdés, 1808), un *Sermón* á la Virgen de los Remedios por la victoria del Monte de las Cruces (México, imprenta de

Arizpe, 1811), *Noticias* para la historia de la Virgen de los Remedios de 1808 á 1812 (México, imprenta de Arizpe, 1812), *Discurso* sobre los males que puede causar la desunión entre españoles y americanos (México, imprenta de Arizpe, 1810), *Elogio* de San Ignacio de Loyola (México, 1816). Estas obras existen todas en sus ediciones primitivas en la Biblioteca Nacional (págs. 192, 289, 374, 400 y 415 del catálogo de la Novena división); excepto las *Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios*. Las cuales, sin embargo, fueron reproducidas, junto con el Sermón sobre la misma Virgen, en la *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia*, de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, doc. 132. Gozó de reputación como orador y como escritor político. Dará idea de su estilo oratorio el siguiente pasaje de la primera de sus citadas Oraciones:

“Callemos, señores, los crímenes de la Francia; pasemos en silencio el exceso de su atrocidad; no digamos que hicieron pasar á su rey por el último suplicio, que ejecutaron lo mismo con la inocente y virtuosa reina y con cuantos se declararon sus fieles vasallos. Cerremos las puertas de los templos para no ver derribados de los altares las estatuas que representan á la Madre de Dios y á los príncipes de los apóstoles, San Pedro y San Pablo, y colocadas en su lugar las de infames prostitutas y ateístas los más licenciosos. Huyamos de las caballerizas, para no ser testigos oculares de los baldones que allí recibe ese augustísimo Sacramento, y de la indecencia y deshonestidad con que se tratan los vasos que sirven para el sagrado ministerio. No salgamos á las calles y plazas á encontrar tendidos los cadáveres de los más respetables sacerdotes, de los ancianos débiles, de las matronas virtuosas, de los jóvenes cristianos y de los niños inocentes. No entremos á los palacios de los venerables obispos, ni á las casas de las honestas y recatadas doncellas,

para no ver sacrílegamente atropelladas las sagradas personas de aquellos, y violada con la mayor infamia la integridad de éstas. Partámonos de aquí...»

El subsecuente ataque á Napoleón es interesante, porque refleja las ideas que sobre el Emperador francés se tuvieron en México antes de que aquel invadiera á España y razona el cambio del sentimiento de admiración por el de odio:

“Pero ya hemos llegado, me diréis, al término de todos esos males. Dios ha tenido misericordia de la Francia; ya se ha debilitado mucho el poder de los jacobinos, y el gran Napoleón Bonaparte parece un hombre enviado del cielo para restituir la paz á esa nación infeliz, contener al pueblo dentro de sus justos límites, poner término á sus depravados intentos, y restablecer la tranquilidad pública. Él, dotado por la naturaleza de un ingenio superior y de un pecho de bronce, instruido á fondo en las ciencias militares, fácil en inventar recursos, y constante y esforzado para ponerlos en práctica, constituido ya en uno de los primeros puestos de la República en justa recompensa de su mérito singular, remediará sin duda todas esas calamidades, y hará que vuelva á erigirse la cruz del Redentor sobre la total ruina del ateísmo. Sus bandos y proclamas, sus exhortaciones al ejército, y aun sus conversaciones privadas, no tienen otro fin que hacer se reconozca al verdadero Dios. Si alcanza una victoria, manda se tributen al Señor las más rendidas gracias en los templos. Si la nación le aclama su emperador, él humilla su cabeza al Vicario de Jesucristo para que lo corone según los ritos de la iglesia. Si se le hace presente que, para determinar varios puntos de disciplina, necesita ocurrir humildemente á la Silla Apostólica, no se desdeña de suplicarla se haga un nuevo concordato. Si conoce que la religión cristiana es la verdadera, determina sea la preferente en la Francia. Ultimamente, si nuestros reyes católicos, renunciando

en él todos sus derechos á la Corona de España y de las Indias, lo estrechan á no tolerar secta alguna en tan vastos y dilatados países, él acepta gustosísimo esta condición, mandando á todos los jefes de las provincias que así la guarden, cumplan y ejecuten. ¿Cómo, pues, se nos dice que el imperio de este hombre tan cristiano va á desterrar enteramente de todos nuestros reinos la fe que profesaron nuestros mayores? Al contrario ¿no nos advierte por medio de sus generales que viene á purgar nuestra creencia de *algunas supersticiones que la deshonran?*

«¡Ah, señores! ¡Qué apóstol tan celoso de la integridad de la fe nos ha enviado Dios por un efecto de su misericordia! Españoles: la religión que os predicaron Pablo y Santiago, y propagaron por esa vuestra península los obispos Torcuato, Tesifonte, Cecilio, Segundo, Indalecio, Hesiquio y Eufasio, enviados por el primer pontífice supremo de la Iglesia; la religión por cuya defensa padeció en la capital del mundo cristiano vuestro paisano Lorenzo el cruelísimo tormento de las parrillas, haciéndole la admiración de todo el orbe; la religión por cuya virtud derramaron generosamente su propia sangre los venerables prelados Fructuoso, Fermín, Narciso y Eugenio, los diáconos Vicente, Félix, Augurio y Eulogio, los valerosos Emerterio y Celedonio, Servando y Germán, Acisclo y Ciriaco, los tiernos niños Justo y Pastor, el rey de Sevilla Hermenegildo, el celoso inquisidor Pedro de Arbués, y las delicadas doncellas Paula, Victoria, Leocadia, Liberata y sus ocho hermanas, Justa y Rufina, y las célebres Eulalias de Mérida y Barcelona; la religión que tanto defendieron los inmortales Ildefonso, Braulio, Fulgencio, Leandro, Prudencio é Isidoro, desvaneciéndose totalmente en la España los errores de los arrianos, priscilianistas y nestorianos; la religión que os han conservado pura é incontaminada más de treinta concilios celebrados en Toledo, Sevilla, Gero-

na, Zaragoza, Osma, Salamanca, Elvira, Palencia y Barcelona; la religión que honraron con sus santísimas virtudes los respetables obispos Valerio, Julián, Rosendo, Pedro, Froilán y los dos Toribios; la religión que ha consagrado los trabajos y fatigas del pobre labrador Isidro y los del Cardenal Ramón Nonato, Luis Beltrán, Pascual Bailón, Pedro de Alcántara, Ignacio de Loyola, Francisco Xavier, y de los Domingos de Silos, de la Calzada y de Guzmán; la religión que ha hecho heroínas á Florentina, á Teresa y Mariana de Jesús, á María de Cervellón y á la ilustre reina Isabel de Portugal; la religión que el Santo rey Don Fernando III de Castilla propagó, después de la irrupción de los moros, por casi toda la España, retirándolos más y más y haciendo á los que quedaban tributarios de su corona; la religión, por último, que, á pesar de los muchos excesos y crímenes en que habéis caído por vuestra miseria, la conserváis dieciocho siglos ha, por un particular beneficio de la Madre de Dios, de la misma manera que se os predicó: esta religión, digo, españoles insensatos, tiene en sí muchas supersticiones de que es necesario purgarla, que ninguno de todos esos que he nombrado y á quienes miráis con tanto respeto, ha podido conocer, y que el grande emperador de los franceses, como ministro ejecutor de la asamblea de los jacobinos, movido de un celo extraordinario de la honra de Dios, que ve tan ultrajada con ese falso culto que le tributáis, y deseoso de sacaros de ese estado infeliz de barbarie en que os ve constituidos, viene á quitaros, ilustrándoos con sus luces superiores. Hoy se os pondrá un *regidor del culto*, como se hizo en Lisboa, que cuide de desimpresionaros de todas esas ideas ridículas con que habéis deshonrado la fe, que os quite de la cabeza esas preocupaciones en que estáis imbuídos desde la infancia, que despoje á los templos de tanto *lujo y adorno superfluo* como hay en ellos; que deje á los obispos, curas

y sacerdotes sin renta suficiente aun para vivir con incomodidad y miseria, que haga lo mismo con los eclesiásticos que obtienen las canongías y prebendas de las Iglesias Catedrales y Colegiales: pues no hay necesidad de que se celebren públicamente los oficios divinos, ni tampoco el Señor necesita de nuestras alabanzas; que recoja todos los bienes de las comunidades religiosas, para que, no teniendo ya con qué mantenerse, haya bastante motivo de cerrar las puertas de los conventos, y echar á la calle á esos hombres y mujeres que viven sin dar fruto al Estado; y en fin, él dispondrá las cosas de tal modo que quedéis muy contentos y satisfechos bajo el suave, cristiano y católico imperio de Napoleón.»

CONSULTAR: Beristáin; Bustamante, *Tres siglos de México*, IV, 19; *Cuadro histórico*, I, 83, 311.

FRAY MANUEL DIAZ CASTILLO.

Orador sagrado.

Lector y predicador de la Orden de Santo Domingo, en México, de donde era natural, según Beristáin. Al decir de éste, publicó un *Sermón* político-moral en las solemnes rogaciones por las necesidades de España, dedicado á la Junta Central (México, imprenta de Arizpe, 1800).

JOSE DIAZ ORTEGA.

Orador sagrado.

Fué alumno del Seminario Tridentino, en México; Doctor en teología por la Universidad; canónigo lectoral de la Catedral de la antigua Valladolid de Michoa-

cán (hoy Morelia), y examinador sinodal de la Diócesis. Publicó, según Beristáin, una *Oración fúnebre*, en latín, en memoria del Obispo de Michoacán Marcos Moriana y Zafrilla (México, imprenta Jáuregui, 1810).

JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ.

Escritor religioso.

Nació el 18 de Septiembre de 1725 en la Villa de Carreón (Atlixco). Estudió allí el latín con el Br. Felipe García de Arellano, y en Oaxaca filosofía con el P. Antonio Mariano Aragonés; pasó á Puebla y fué alumno del Colegio del Espíritu Santo y del Seminario de San Ignacio, con beca de oposición en este último; después vino á México y entró al Colegio de San Ildefonso, donde obtuvo por oposición la beca real de teología. En la Universidad se graduó de bachiller en filosofía, teología, cánones y leyes. En 1750 se ordenó presbítero; desempeñó varios curatos, entre ellos el de Singuilucan (donde hizo edificar nuevo templo), por dos años, á partir de 1759, y el de Jalatlaco, por nueve, desde 1761. En 1770 pasó al Sagrario de la Catedral Metropolitana. Allí estuvo más de cuarenta años, predicando con extraordinaria frecuencia, según sus contemporáneos, tanto en la parroquia que tenía á su cargo como en escuelas, cárceles y congregaciones. Se ocupó también en la conservación y el adorno del templo. Dícese que se le instó para que aceptara cátedras y canongías, pero las rehusó; renunció también el Obispado de Cebú, para el cual fué presentado: quiso ser siempre cura de almas.

Ya en su extrema ancianidad, el año de 1812, se retiró á la villa de Guadalupe. Allí murió el 25 de Agosto de 1813.

Dejó inéditas, en poder de don Juan Francisco de Azcárate, según el Dr. Osore, dos tomos de *Poemas* latinas y castellanas, cincuenta pláticas doctrinales sobre el Rosario y otras cincuenta sobre la Letanía de la Virgen. Publicó, según Beristáin y Osore, *Elegía en loor* de Fernando VI, premiada en el certamen literario del Colegio de San Ildefonso (1748), *Peso del amor divino y glorias de Jesús*, *Vida de la Madre Santísima de la Luz*, *Apología de la Divina Providencia*, *Los dones y frutos del Espíritu Santo*, *Finezas del Hijo de Dios con los hijos de los hombres*, sesenta pláticas doctrinales sobre las *Virtudes de la Reina del Cielo* (México, 1803), ocho pláticas doctrinales sobre la *Bienaventuranza del Patriarca San José* (México, 1805), cinco pláticas para viernes de cuaresma, con el título de *Voces al alma* (México, 1806), *Discurso sobre el amor puro y bien ordenado con que se debe ver á las mujeres* (México, 1806), *Catón cristiano de la Santa Escuela de Cristo* (reimpreso varias veces), *Historia del Convento de la Santa Enseñanza de México*, y *Singular privilegio de la imagen de Guadalupe* (México, 1809). Azcárate menciona otra obra, intitulada *Conveniencia de la Religión y del Estado*.

CONSULTAR: Juan Francisco de Azcárate, artículo necrológico (*Diario de México*, 3 de Septiembre de 1813); Beristáin; Osore; biografía por José Mariano Dávila, en el *Diccionario mexicano* de 1853-56.

MIGUEL DOMÍNGUEZ.

Político.

El Lic. D. Miguel Dominguez († 1830), Corregidor de Querétaro, famoso, más que por sus hechos, por la intervención de su esposa Doña Josefa Or-

tiz en las gestiones iniciales de la revolución de independencia y porque en su casa, puede decirse, se fraguó el grito de Dolores, fué incluido por Beristáin en su *Biblioteca* sólo por haber escrito un *Manifiesto* de derechos que reclamaban los hijos del primer Conde de Regla sobre propiedades de los jesuitas que éste había rematado (México, imprenta de Ontiveros, 1795) y un *Manifiesto político* sobre los inconvenientes del proyecto de consolidación (inédito).

CONSULTAR: Beristáin; Osore; capítulos relativos al grito de Dolores en Alamán (*Historia de México*) y Bustamante (*Cuadro histórico de la revolución mexicana*).

FRANCISCO ESTRADA.

Escritor político.

El Lic. Francisco Estrada nació en Durango y fué alumno del Colegio de San Ildefonso, de México; se recibió de abogado; fué vice-rector y después rector del Colegio de Minería; secretario de la visita pastoral del Arzobispo Lizana en 1806; catedrático de disciplina eclesiástica en el Seminario de Tepozotlán; cura propietario y juez eclesiástico de Atotonilco el Grande.

Colaborador asiduo del *Diario de México*, con las firmas *El Duranguense*, *El Cafetero*, *El doctrinero*, *El misántropo*, *La cocinera de Toribio*, *L. F. E.*, y editor de folletos y periódicos. Gran declamador contra la guerra de independencia, dio á la estampa el *Centinela contra seductores*, en 1810, y entre Octubre y Diciembre de ese año publicó, á más de los tres números de dicho periódico, *El militar cristiano, ó diálogo entre*

Mariquita y un soldado raso, La erudita contra los insurgentes, ó diálogo entre una currutaca y D. Felipe, El Centinela de Santiago y El patriotismo del lancero, diálogo entre Marianita y un lancero. Acaso son suyos también los dos folletos (primera y segunda partes) intitulados *Desengaños á los indios*. Beristáin le atribuye, además, *La defensa del Cura Hidalgo combatida por la razón* (1810), *Carta imparcial sobre el fuero del clero* (México, Jáuregui, 1812), *La verdad vindicada contra la insurgencia y sus satélites* (México, Arizpe, 1812), y *El cementerio de Atotonilco el Grande* (1816). En la Biblioteca Nacional existen casi todos estos folletos (catalogo de la Novena división, págs. 413 y 414).

Aunque activo y fecundo, Estrada es escritor menos que mediano; inferior, por ejemplo, á D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. No razona, sino maldice. Pocos insultaron tanto como él lo hizo á Hidalgo. Sus diálogos, por lo demás, carecen de ingenio; son también meras diatribas. Dará idea de su estilo el comienzo del núm. 2 del *Centinela contra seductores*:

«Alerta, centinelas, alerta. Ese monstruo de la seducción se ha presentado entre vosotros en figura de un animal mansueto. Tiene esa formidable bestia dos cuernos como de carnero, y trata de engañaros. Estos están dorados artificiosamente por el mismo dragón, que puso en uno de ellos: *viva Fernando VII*; y en el otro: *viva María de Guadalupe*. Alerta, centinelas. Bajo este espacioso traje viene oculto el dragón, y os dice ¿quién hay como la bestia, ó quién podrá pelear contra ella? Se escucha una voz ronca y espantosa que profiere esta horrible insolencia: *mueran los gachupines*. ¡Oh! (1)

(1) Esta voz gachupines se dice que usan ellos, y así yo la repito, persuadido á que conviene hacer formar una contraria idea de esta voz, pues, formada la opinión pública, ella misma la desterrará. (Nota del Autor).

«¡Maldita invención! ¡inaudito delirio! ¡pecado horrible! ¡monstruosidad del fanatismo! Alerta, centinelas, alerta. Este ronco graznido quiere decir: mueran las legítimas potestades, muera el imperio, muera el sacerdocio. Alerta, porque sobre las ruinas de las potestades civiles y eclesiásticas tratan esos facciosos de eregir una cruel anarquía, que, inundando toda la Nueva España, haría en ella crecer el desorden y el vicio á una colosal estatura.

«¿Y sabéis de qué suerte? Alerta, centinelas, porque esos faccionarios, á la sombra de tan criminales homicidios, os matarían, sólo porque son gachupines, en primer lugar á los ministros de la Inquisición, y de este modo quitarían el Santo Tribunal de la Fé. Después, por la misma calidad de gachupines, matarían á vuestro Arzobispo, y también á sus sufragáneos, y de esta suerte os quitarían vuestros obispos. A esta matanza seguiría la de vuestros sacerdotes, clérigos y frailes, pues los unos morirían por ser gachupines, y los otros por ser afectos á ellos como se *los* manda Jesucristo; y he aquí cómo desaparecerían de entre vosotros los obispos, los sacerdotes, los Santos Sacramentos, vuestros templos, las aras y las santas imágenes de Dios y de sus Santos.»

CONSULTAR: Beristáin; Osore; Bustamante, *Cuadro histórico*, II, 188.

IGNACIO FERNÁNDEZ DE CORDOVA.

Fabulista.

Nació en Valladolid de Michoacán (Morelia) el 17 de Julio de 1777. Sus padres fueron D. Manuel Fernández de Cordova y Doña Juana Silva. Estudió en Colegio de San Nicolás, de su ciudad natal, y lue-

go en Madrid, donde cursó medicina. Obtuvo en la Universidad de México título de médico; ejerció la profesión en Michoacán, y fué director del Hospital de San Juan de Dios en Valladolid. Casó con Doña Bárbara Carrasco y Monterde. Murió el 8 de Septiembre de 1816, en su ciudad natal. Nieto suyo fué el poeta Tirso Rafael Córdova (el apellido se había simplificado ya en los descendientes).

Publicó en 1815 un volumen de *Fábulas*, según se dice en el *Parnaso Michoacano* de Torres. Conocemos una edición posterior: *Fábulas escogidas*, Valladolid, imprenta de José Miguel de Oñate, 1828. Son de poco vuelo, pero intencionadas.

Sirva de ejemplo *La gaviñana coqueta*:

Cierta vieja gaviñana,
truhana de profesión,
decía á una pava vecina
por vía de amonestación:

¡Ay vecinal Por tu vida,
no hay que dejarse engañar;
ojo alerta, amiga mía,
no hay gentes con quien tratar.

Mis hijas, las pobrecitas,
(no lo quisiera decir)
son tres angelitos, créelo,
te consta su buen vivir.

Un gavilán forastero,
que buscaba una posada,
en la casa de esta vieja
creyó hallarla acomodada.

Insta, suplica, y consigue
un cómodo alojamiento

y cata á mi buena vieja
llena de gozo y contento.

Con el huésped gavilán
andaban á competencia
otras tres gaviñancitas
muy estrechas de conciencia.

Todas cuatro, madre é hijas,
ganzúas de marca mayor,
en un instante pelaron
al pobrecito señor.

Las hebillas, los relojes
vendió el infeliz galán,
v no le quedaron plumas
al amante gavilán.

Entonces la vieja astuta,
muy llena de cristiandad,
temió se escandalizara
del huésped la vecindad.

Puso de pies en la calle
á su gavilán Cupido:
*á muchos conozco yo
que lo mismo ha sucedido.*

CONSULTAR: *Parnaso Michoacano*, publicado por Mariano de Jesús Torres (Morelia, 1905).

RAMON FERNANDEZ DEL RINCON.

Orador sagrado y poeta.

Nació en Querétaro en Noviembre de 1736. Hizo sus estudios, hasta la teología y ambos derechos, en el Colegio de San Ildefonso de México. Fué abogado de:

la Real Audiencia. Más tarde abrazó la carrera eclesiástica, y el año de 1778 entró en el Oratorio de San Felipe Neri. El segundo virrey Conde de Revillagigedo lo nombró Censor privativo del Teatro de Comedias de esta ciudad. Murió el día 19 de Septiembre de 1807.

Fué predicador activo, y tuvo además reputación de poeta fácil. Beristáin indica, como producciones suyas, Inscripciones para el edificio de la Cárcel de la Acordada, *Vida del Colegial*, en quintillas (*aguinaldo y cuelga al Dr. Segura*), y poesía en elogio de Carlos III, premiada en el certamen de la Universidad (1761).

CONSULTAR: Beristáin (en la R); Osoreo; biografía firmada J. M. D. (José Mariano Dávila y Arrillaga), en el *Diccionario mexicano* de 1853-56.

FERNANDO FERNANDEZ DE SAN SALVADOR.

Jurista.

Segundo hijo de D. Casimiro Fernández de San Salvador y El Risco y de Doña Isabel Montiel García de Andrade, y hermano menor, por lo tanto, de D. Agustín Pomposo, debió de nacer en Toluca entre 1757 y 1760. Huérfano de padre desde 1769, pudo, sin embargo, hacer carrera, y en 1782 era ya licenciado en derecho y se matriculó en el Ilustre y Real Colegio de Abogados. Después fué asesor letrado de la Intendencia de México, teniente de Corregidor en la misma capital, y Oidor honorario de la Audiencia. En 1813 trabajó, con su hermano mayor, por salvar á su sobrina Leona Vicario del proceso abierto en contra de ella. No tenemos otras noticias de su vida.

Beristáin cita como impresas tres *Defensas* de Fer-

nando Fernández de San Salvador: una, de la Marquesa de San Francisco, acusada de maltrato de operarios (México, imprenta de Ontiveros, 1796); otra, sobre el testamento de D. Antonio de la Campa (México, 1805), y otra, de los herederos de D. Francisco Linares, de Celaya (México, 1807). Sólo una obra de otro carácter parece haber dejado: *Reflexiones del patriota americano Lic. D. Fernando Fernández de San Salvador* (México, imprenta de Ontiveros, 1810), contra la revolución de independencia. Es un folleto medianamente escrito. Existe en la Biblioteca Nacional (págs. 380 y 415 del catálogo de la Novena división), así como la *Defensa jurídica* de la Marquesa de San Francisco (pág. 181, Cuarta división).

CONSULTAR: Beristáin; Genaro García, *Leona Vicario, heroína insurgente* (México, 1909); Manuel Romero de Terreros y Vinent, *Los Condes de Regla* (México, imprenta de M. León Sánchez, 1909, pág. 81)

JOSE NICOLAS FLORES.

Orador sagrado.

Cura y juez eclesiástico de la villa de Parras (Coahuila). Publicó, según Beristáin, un *Sermón de gracias* por la jura de Fernando VII, pronunciado en Parras (México, imprenta de Arizpe, 1810).

CONSULTAR: Beristáin.
